

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA CAS N° 002 -2026 -UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN RM N° 082-2026-MINEDU

1. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Profesionales y/o Técnicos bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Decreto Legislativo N° 1057, intervenciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, de acuerdo a los siguientes puestos:

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, Área de Gestión Pedagógica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión - Comité de Evaluación

4. Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público año 2026
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075 2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU, con fecha del 6 de enero de 2025, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".
- Decreto Supremo N° 013-2025-EF, con fecha 31 de enero de 2025, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales y diversos gobiernos locales.
- Oficio Múltiple N° 00191-2025-MINEDU/SPE-OPEP.
- Oficio N° 00004-2026-MINEDU/SPE-OPEP.
- Oficio N° 090-2026-GRLL-GRL/GRSE-E-UGEL-SC.A.A.

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Agm. Víctor H. Acosta Caballero
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Liz Ebelyn Gutiérrez Gamarras
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Segundo Tito Acosta Caballero
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Silvia Esther Asmar Ruiz
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PLAZAS VACANTES

PUESTOS	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Un (01) Personal Especializado en el Servicio CEBE	01-04-26	30-06-26	I.E. SANTA ANA – SAN FRANCISCO (con propuesta de Dirección I.E. y ODEC)
Un (01) Profesional de Apoyo para SAANEE	01-04-26	30-06-26	I.E. SANTA ANA – SAN FRANCISCO (con propuesta de Dirección I.E. y ODEC)
Un (01) Personal de Vigilancia	01-04-26	30-06-26	I.E. 80214 CERPAQUINO
Seis (06) Coordinador(a) de Red Educativa Rural	01-04-26	30-06-26	- 80200 - 80768 - 80152 - 81542 - 82022 - 80172
Seis (06) Coordinador(a) Administrativo de Red Educativa Rural	01-04-26	30-06-26	- 80200 - 80768 - 80152 - 81542 - 82022 - 80172
Dos (02) Especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar	01-04-26	30-06-26	SEDE (INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DEFINIR)
Nueve (09) Psicólogos JEC	01-04-26	30-06-26	- FLORENCIA DE MORA - 80140 - 80138 - 80147 - 81542 - 80591 - 80136 - 80214 - 80150
Siete (07) Coordinador(a) de innovación y soporte tecnológico	01-04-26	30-06-26	- 80138 - 80132 - 80199 - 80136 - 80150

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Aníbal Víctor Ricardo Salazar Vela
Especialista Administrativo I - Personal

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Gutierrez Gamarras
Especialista Administrativo I - Personal

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Segundo Tito Acosta Caballero
Especialista en Educación

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Silvia Esther Asma Ruiz
Especialista en Educación Primaria

			- 80152 - 80163
Nueve (09) Personal de Mantenimiento	01-04-26	30-06-26	- FLORENCIA DE MORA - 80132 - 80199 - 80591 - 80150 - 80152 - 80163 - 80138 - 80147
Un (01) Técnico Deportivo	01-04-26	30-06-26	- SAN NICOLAS
Sesenta y ocho (68) Personal de Limpieza y Mantenimiento	01-04-26	30-06-26	- 80185 - 80130 - 80992 - 80203 - 80195 - 80189 - 80211 - 80860 - 80168 - 80142 - 80190 - 80950 - 81648 - 80894 - SEDE - 80768 - 80815 - 80173 - 80646 - 80187 - 81729 - 80788 - 80779 - 80934 - CUNA JARDIN - 82001 - 80847 - 80158 - 81623

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Lic. Anm. Víctor Ricardo Córdova Valcarlos DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN	REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Lic. Ana Estela Gutiérrez Gamarras ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL	REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Segundo Tito Acosta Caballero ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Mg. Silvia Esther Asmat Ruiz ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	- 81623 - 80893 - 82055 - 1598 - 80207 - 80210 - 80224 - 80155 - 80971 - 80177 - 80921 - 81934 - 80136 - 80649 - 80968 - 80963 - 80145 - 80146 - 81932 - 80872 - 1727 - 80647 - 80164 - 80200 - 80167 - 81673 - 80218 - 82013 - 82018 - 80175 - 1718 - 80196 - 80170 - 80100 - 80174 - 81683 - 80183 - 80731 - 80178 - 80918 - 82101
--	---	---	---	--

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

II. PERFILES PARA LOS PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 2.1. PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL SERVICIO CEBE
- 2.2. PROFESIONAL DE APOYO PARA SAANEE
- 2.3. PERSONAL DE VIGILANCIA
- 2.4. COORDINADOR(A) DE RED EDUCATIVA RURAL
- 2.5. COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO DE RED EDUCATIVA RURAL
- 2.6. ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR
- 2.7. PSICOLOGO JEC
- 2.8. COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO JEC
- 2.9. PERSONAL DE MANTENIMIENTO JEC
- 2.10 TECNICO DEPORTIVO
- 2.11 PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Adm. Víctor Ricardo Cárdenas Vago
Especialista Administrativo - Personal

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Sánchez Gamarrá
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Segundo Tito Acosta Caballero
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Silvia Esther Asmat Ruiz
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS INTERVENCIONES N° 002-2026-UGEL-SC

N°	ETAPAS DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
1	Conformación del comité de contratación	Área de Personal de UGEL	15/01/2026	15/01/2026
2	Aprobación de la Convocatoria	Comité de Contrato CAS	02/03/2026	02/03/2026
CONVOCATORIA				
3	Publicación en el portal del registro y difusión de las ofertas laborales del estado.	Portal de SERVIR	03/03/2026	13/03/2026
4	Publicación de la convocatoria en la página web: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	03/03/2026	13/03/2026
5	Presentación de solicitud y expedientes por mesa de partes de manera presencial (de 8:30 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	<u>POSTULANTES</u>	16/03/2026	16/03/2026
SELECCIÓN				
6	Evaluación Curricular (Hojas de Vida)	Comité de Contrato CAS	17/03/2026	19/03/2026
7	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en la página web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	20/03/2026	20/03/2026
8	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión de manera presencial (de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.)	<u>POSTULANTES</u>	23/03/2026	23/03/2026
9	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de postulantes aptos para la entrevista en la página web: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de contrato CAS	24/03/2026	25/03/2026
10	Entrevista a los postulantes de manera presencial	Comité de Contrato CAS	26/03/2026	26/03/2026
11	Publicación de Resultados finales en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	27/03/2026	27/03/2026
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
12	Adjudicación presencial	Comité de Contrato CAS	30/03/2026	30/03/2026
13	Suscripción del Contrato CAS y Registro de Contrato presencial	Administración	A PARTIR DEL 31/03/2026	
14	Inicio de las Labores		01/04/2026	

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARRION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARRION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION

Lic. Adm. Víctor Roldán V. Valcarlos
Especialista en Educación

Lic. Liz Evelyn Gutiérrez Gamarra
Especialista Administrativo I - PERSONAL

Segundo Tito Acosta Caballero
Especialista en Educación

Mig. Silvia Esther Asmat Ruiz
Especialista en Educación Primaria

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	P. MÍNIMO	P. MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	%		
Formación Académica	15	8	15
Experiencia General	10	5	10
Experiencia Específica	10	5	10
Cursos o estudios de especialización	5	2	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40	20	40
ENTREVISTA PERSONAL			
Conocimientos para el puesto	40	35	40
Habilidades o Competencias	20	15	20
Puntaje Total de Entrevista	60	50	60
PUNTAJE TOTAL	100	70	100

- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como **NO CUMPLE** en verificación curricular, por lo tanto, no continuará con la siguiente etapa.
- Si el postulante no alcanza el puntaje mínimo será descalificado como **NO APTO.**

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a) De La Presentación del Curriculum Vitae

La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que presente y se somete a fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se **DESCALIFICARÁ** al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS.

Los postulantes que participen en los procesos de selección, deberán presentar de manera conjunta la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (FUT),
- Declaración Jurada 1 (Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM)
- Declaración Jurada 2 (Declaración Jurada de ausencia de incompatibilidades)
- Declaración Jurada 3 (Declaración Jurada de ausencia de nepotismo – LEY N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. N° 034-2005-PC)
- Declaración Jurada – 4 (Declaración Jurada de conocimiento del código de ética de la función pública)
- Curriculum Vitae Documentado (toda la documentación indicada deberá estar debidamente foliada y rubricada en cada página. De no presentar la información

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Agm. Víctor Ricardo Chacabarro Vique
Especialista en Educación Primaria

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Liz Evelyn Gutiérrez Gamarras
Especialista Administrativo - Personal

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Segundo Tito Acosta Caballero
Especialista en Educación

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Silvia Esther Asmat Ruiz
Especialista en Educación Primaria



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD 2020

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

tal y como se indica, el postulante queda separado del proceso y no tendrá derecho a revisión declarándose automáticamente como **NO APTO**).

1. CURRICULUM VITAE, Por lo menos debe contar con la siguiente estructura:

1.1 Datos Personales.

1.2 Formación Académica, según el perfil del servicio requerido (grado de instrucción, título profesional) precisando periodos de inicio y termino.

1.3 Estudios Complementarios, Capacitaciones, cursos, especialización, etc., indicando el centro de estudios, duración y fechas.

NOTA: Las capacitaciones y/o cursos y/o especializaciones son válidos dentro de los cinco (05) últimos años a la convocatoria.

1.4 Experiencia Laboral, Para la acreditación de experiencia laboral, se contará después de la expedición del título profesional, para lo cual se deberá presentar Contratos de Trabajo y/o Adendas, acompañados de sus Boletas de Pago correspondiente, en el caso de ser Órdenes de Servicios, se deben acreditar con sus Recibos por Honorarios, indicando nombre de la entidad, nombres y apellidos, puesto (funciones si fuera necesario), área, fecha de inicio y fecha de fin.

2. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS, Que acredite la información consignada en el Curriculum Vitae, en los siguientes aspectos:

2.1 Identificación: Fotocopia de DNI.

2.2 Formación Académica y Complementaria: de acuerdo al perfil del servicio requerido.

2.3 Experiencia: acreditando el cargo y/o funciones desempeñadas y el tiempo de servicios (años y meses) en cada empresa o entidad.

2.4 Declaraciones Juradas, según anexos indicados

2.5 Toda la documentación anexada debe estar debidamente foliada y rubricada de no ser así no tendrá derecho a revisión ni calificación.

b) Otra Información que resulte pertinente.

- En caso de ser una persona con discapacidad, deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente o irreversible otorgado por la autoridad competente.
- En caso de pertenecer a las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Liz Evelyn Sánchez Gamarral
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Segundo Tito Acosta Caballero
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Silvia Esther Asmat Ruiz
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a) Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VII. DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

a) De resultar como APTO el postulante

- El postulante que califique como **APTO**, que sea citado para las diferentes etapas de evaluación de la presente convocatoria, tendrá una tolerancia de cinco (05) minutos a la hora citada a su evaluación, caso contrario quedará **DESCALIFICADO**
- El postulante que califique como **APTO**, deberá seguir las fechas y lugares indicados en el cronograma y/o en las publicaciones de resultados según cronograma.

b) De resultar como Ganador

El ganador de la convocatoria tiene tres días hábiles para suscribir el contrato con la documentación que a continuación se detalla:

- Certificado de Antecedentes Policiales
- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Ficha RUC
- Suspensión de Renta de Cuarta Categoría
- Certificado de buena salud

HUAMACHUCO, 02 DE MARZO DE 2026

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Aom. Víctor Ricardo Churruarín Vaicarama
PRESIDENTE DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO I

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Gutiérrez Gamarra
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Segundo Tito Acosta Caballero
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Silvia Esther Asmat Ruiz
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA